



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE DIVERSAS COMISIONES ORDINARIAS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

Presidente: A nombre de los integrantes de las Comisiones Ordinarias de esta Sexagésima Tercera Legislatura, le damos la más cordial bienvenida a los Ciudadanos Víctor Manuel Sáenz Martínez, Jefe de la Oficina del Gobernador del Estado, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca y al Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo que está aquí con nosotros, Coordinador General de lo que es el Plan Estatal de Desarrollo. Agradecemos de entrada su disposición de acompañarnos ante esta representación popular, con el propósito de que tenga a bien presentarnos y explicarnos, los trabajos y acciones que se han venido desarrollando para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de las jornadas ciudadanas que ya se llevaron a cabo a lo largo y ancho de este Estado de Tamaulipas.

Y sin más preámbulo, me voy a permitir solicitar amablemente a la Diputada Secretaria para esta Sesión, la Diputada Mónica González García me acompañe fungiendo pasando la lista de asistencia, perdón.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, presente.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, recibimos justificación por parte del Diputado Arellano Banda.

Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García.

Diputada Mónica González García, presente.



Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Recibimos justificación de la Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Clemente Gómez Jiménez, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

Recibimos justificación del Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, presente.

Diputada Susana Hernández Flores.

Recibimos justificación del Diputado Rafael González Benavides.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.

Diputada Nancy Delgado Nolazco.

24 asistencias Presidente.

Presidente: Muchas gracias a la Diputada Secretaria Mónica González García. Tenemos 24 Diputadas y Diputados en esta reunión de trabajo de diversas comisiones, por lo cual tenemos quórum para sesionar.

Presidente: Me voy a permitir referir la mecánica que habremos de desarrollar para esta reunión de trabajo. Primero su servidor, bueno pues les doy la bienvenida a todas las Comisiones que tienen interés en conocer el Plan Estatal, que son casi, son 19 Comisiones las que están aquí, obviamente algunas se duplican con otras, no. Después el Jefe de la Oficina del Ciudadano Gobernado aquí presente Víctor Sáenz y el Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo, hará uso de la palabra hasta por 15 minutos, tiempo dentro del cual presentarán y explicarán la visión estratégica del Gobierno del Estado y los trabajos de acciones que se han venido desarrollando para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo para este sexenio, así como la proyección de un video, ¿si traen un video, verdad?, inherente a lo que se ha venido efectuando en las diversas jornadas ciudadanas, que si no me equivoco fueron 6. Después, cada forma.



Presidente: Bienvenido José Ciro Hernández Arteaga, ¿ya lo habías apuntado?

Secretaria: Lo voy a apuntar.

Presidente: 25, entonces.

Presidente: Cada forma de agrupación por afiliación partidista va a disponer de 10 minutos para una intervención general en torno a los temas que se han de interés de su bancada, una vez concluida entregarán por escrito su propuesta y el orden de las intervenciones, será en orden creciente del número de integrantes de cada una de las agrupaciones. Después y si así lo desea, tendrá una intervención el Jefe de la Oficina del Gobernador para recibir las propuestas por parte de las y los Diputados que participen. Por último, el Presidente de la Junta de Coordinación hará uso de la palabra para dar por concluida esta reunión de trabajo. Esa va a hacer la mecánica.

Presidente: En atención a lo señalado con antelación y una vez que hemos recibido a los Ciudadanos Víctor Manuel Sáenz Martínez y al Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo, y expuesta la mecánica del desarrollo de los trabajos de esta reunión, se concede con mucho gusto el uso de la palabra al Ciudadano Víctor Manuel Sáenz Martínez, Jefe de la Oficina del Gobernador, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, por 15 minutos, a fin de que exponga su presentación y explicación de los trabajos de acciones que se han venido desarrollando en el plan estatal, así como la proyección del video que les decía, inherente a lo que se ha venido efectuando en estas jornadas. Así que, pues adelante Licenciado, tiene usted el uso de la voz.

Licenciado Víctor Manuel Sáenz Martínez. Muchas gracias a todos Diputadas y Diputados por esta invitación a esta mesa de trabajo, nos sentimos muy complacidos de poder estar el día de hoy aquí con ustedes, reciban por favor un saludo personal de parte del Señor Gobernador, ahorita se encuentra en la Ciudad de México, estamos con la agenda de la gestión de recursos y de proyectos para el Estado, y se congratuló desde la semana pasada que pudimos comentar con gabinete sobre esta reunión, se congratuló de este ejercicio, porque si bien es inédito, no es más que el reflejo de una necesidad ciudadana, el que todos nos pongamos de acuerdo y el que los poderes del estado en estricto apego a nuestros orígenes y a nuestras responsabilidades, actuamos en franca responsabilidad ante ellos, realmente los felicito, primeramente porque no se había tenido este tipo de ejercicios y eso habla primeramente muy bien de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

ustedes, muy bien de su capacidad de recepción y de la cualidad de escuchar y de transmitir lo que en cada uno de sus distritos en todo el Estado han venido ustedes palpando, han venido ustedes recogiendo a lo largo de, de su trayectoria. En serio de mi parte en lo personal, reciban una felicitación muy sincera y por favor transmítanle a cada uno de sus distritos, el beneplácito del Señor Gobernador en que, no es más que reiterar que están muy bien representados los ciudadanos que a ustedes los eligieron, muchas felicidades en serio y créanme que es de corazón, en hora buena. Pues bueno entrando al tema ya del plan estatal, tenemos que, el plan estatal ha sido un instrumento que si bien históricamente se ha manejado como una parte más de los requisitos que tiene un gobierno, no necesariamente palpaba o transmitía lo que es la necesidad de cada uno de los ciudadanos, si bien se ha usado como un instrumentado para establecer una visión de estado de políticas de estado, porque eso sí ha cumplido creo con esa exigencia anteriormente, no menos cierto es que lo que se quiere y se ha querido imprimir en este documento en el que se está trabajando, es no sólo imponer una visión de estado sino que sea una visión de corresponsabilidad entre el estado y la sociedad, es por eso que se determinó con el Señor Gobernador, el que los ejercicios fueran públicos y fueran, no sólo públicos sino también que haya una verdadera convocatoria ciudadana en la que realmente se recojan aquellas propuestas ciudadanas en las que sabemos y concordamos con la visión estratégica del gobierno. Y bueno por otra parte en esta parte del ejercicio en la que estamos, es buscar todos aquellos medios y elementos posibles y plausibles para un gobierno sobre recepción de información, tenemos las herramientas ya en redes sociales, ha sido muy bien recibida la convocatoria en redes sociales, tenemos casi los 50 mil, un poco más de 50 mil visitas al portal de Plan Estatal de Desarrollo, hemos recogido muchas sugerencias en los buzones también que tenemos en las oficinas fiscales y por otra parte en la vía de correo electrónico hemos recibido grandes propuestas de ciudadanos que realmente están interesados en el bienestar común y en el bienestar de Tamaulipas. El Plan Estatal se deriva, la responsabilidad de organizarlo y de tenerlo estructuralmente en un documento de la Constitución del Estado como todos ustedes lo saben, en el artículo 4º nos constrañe a que sea un plan estatal que organice democráticamente, socialmente, culturalmente y económicamente la actividad del Estado. Hemos cumplido, creemos nosotros con estas reuniones hemos recogido propuestas que van tendientes a esa organización de esos ámbitos y también hemos colaborado con diversas cámaras que estas reuniones han sido no tan publicitadas pero hemos estado sentados a través, precisamente también del Secretario de Desarrollo Económico de Carlos Talancon, con cámaras y les hemos pedido sus propuestas de cómo se ven las cámaras y que



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

esperan las cámaras de su gobierno. Es muy importante y resalto el tema de las cámaras por que como sociedad civil organizada, tienen una representación muy específica de temas en lo particular muy claros, no es una representación talvez como la representación política que ustedes sustentan, que están encargados de diversas áreas y de un todo, a una cámara que llega con un problema en específico y te dice, estamos batallando con este tema y lo tienes que poner como un foco de atención para los próximos 6 años, porque vamos a tener equis tipo de consecuencia sino se le da la atención de vida. En esta visión de gobierno, el gobernador instruye la creación la oficina del gobernador, la cual estoy honrado en ostentar en este momento y de las facultades y obligaciones que le otorga a esta oficina es precisamente la de planear y estructurar y dar seguimiento a las políticas públicas estratégicas, incluyendo la elaboración del plan. Es por eso que el día de hoy tengo el honor de estar con ustedes. Y en esta visión estratégica, el Señor Gobernador hemos coincidido que los últimos años los tamaulipecos hemos sufrido un deterioro en la calidad de vida asociado al aumento acelerado de las violencias, que quiere decir violencias, y me voy a permitir dar un poco el contexto: hay muchos tipos de violencias, regularmente estamos viendo el tema de la violencia, digamos de la violencia originada por la delincuencia organizada, esa es una. Hay otro tipo de violencias que no se ve la violencia infantil, la violencia laboral, la violencia de género, la violencia incluso verbal que se puede dar en la convivencia uno a uno. Este tipo de violencias se han ido multiplicando en los últimos años y es un fenómeno sino exclusivo del estado, si es un fenómeno que atañe ahorita como un tema de política pública prioritario, por qué, porque Tamaulipas ha estado sumergido en un espiral originado por estas violencias, por estas diversas violencias, esto genera inseguridad, genera delincuencia y genera como todos lo saben, falta de oportunidades para todos los sector. La espiral de violencia, en la espiral violencia dice acaba con la tranquilidad y la prosperidad de las familias y las personas tamaulipecas, cae la inversión, por consiguiente hay una menor calidad de vida, se genera un deterioro social como consecuencia inmediata y esto aumenta la violencia, es decir, en esta espiral si la pueden ver, podemos iniciar incluso desde la terminación hasta el principio, vamos a decir que el aumento de la violencia genera un deterioro social, una menor calidad de vida, falta de empleo, cae la inversión y acaba la tranquilidad y la prosperidad, es un círculo vicioso, es un círculo que se ha ido generando a través de los años, es un círculo que reconocemos que si bien está presente en Tamaulipas también está presente vida social como mexicanos, es un tema de política pública no sólo estatal sino federal tambien, hemos coincidido y con los municipios en que es un tema que se va a atender de manera directa y para allá va la visión estratégica del gobierno y para allá queremos que se vaya



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

enfocando la visión del Plan Estatal de Desarrollo. Hacia dónde vamos, se propone una estrategia distinta para la construcción de la paz a partir de la atención directa de sus causas originarias desde las violencias en todos los ámbitos de la sociedad, qué quiere decir, si bien vamos a tener una política pública conceptualizada con parte del combate a la delincuencia y combate a la impunidad, reforzamiento a nuestras estructuras institucionales y la recuperación del tejido social a través de la recuperación de espacios públicos, a través de la generación de políticas públicas de beneficio a la sociedad como puede ser, una mejor alimentación, una mejor dotación de herramientas básicas para el aprendizaje de los niños, una mejor dotación de beneficios públicos para el desenvolvimiento de aquellas actividades extracurriculares de los niños y adolescentes. También tenemos que tener una política pública en la que podamos ir financiando y ser sustentablemente el crecimiento que requiere el Estado, que quiere decir, tenemos un doble reto hoy en día como administración pública que es, tenemos que crecer con austeridad y tenemos que no dejar de crecer porque el reto así lo pide, que va a hacer este gobierno, vamos a apostarle mucho a la atracción de la inversión, vamos a apostarle mucho a la creación de nuevos empleos y vamos a generar las condiciones para que los empresarios generen esos empleos. El Estado por sí mismo, no puede ser un generador de empleos en este momento porque nuestra burocracia esta algo obesa, estamos en un proyecto de recorte a nuestras estructuras, precisamente para poder adquirir recursos y canalizarlos directamente a programas de alimentación y de bienestar social, como ya se anunció hace unos días con el plan de austeridad. Para ello se requiere un cambio en la visión de gobierno y atender los problemas que generan la continuidad de la vida. Aspiramos a que las personas de Tamaulipas vivan en paz, transiten con tranquilidad en un entorno de prosperidad económica y que nuestros hijos e hijas puedan crecer. Realmente esto puede sonar trillado, pero envuelve repito, un gran reto de todos nosotros, generar tranquilidad y espacios públicos habitables para nuestros hijos. Hemos perdido gran parte de los espacios público en todo el Estado, lo hemos constatado, se está haciendo un censo por parte de la Secretaría de Bienestar Social para identificar plenamente aquellos espacios que son requisito indispensable para la movilidad y el sano esparcimiento de las familias, ya como se tiene identificado los polígonos delictivos como un parte del trabajo que venía desarrollando el Programa de Víctimas o de Prevención del Delito más bien, la Secretaría de Bienestar Social está identificando aquellos espacios que no necesariamente son o están ubicados en polígonos donde el porcentaje delictivo es muy alto, sino que necesariamente son espacios que la ciudadanía debiera tener acceso, estamos hablando de plazas públicas, estamos hablando de parque lineales, estamos hablando de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

espacios verdes, no ha sido sencillo el tema de los espacios, porque tenemos mucha problemática alrededor de ellos, tenemos no sólo inseguridad, también tenemos falta de servicios mínimos como puede ser agua, como puede ser recolección de basura, por decir algunos, alumbrado, son temas que necesariamente y espero el día de hoy o posteriormente recoger de ustedes esta sensibilidad que tienen por la gente con la que ustedes conviven en sus distritos, que nos digan más o menos hacía donde y por donde debemos ir recuperando estos espacios, priorizarlos en el entendido de que los presupuestos son finitos y no nos alcanza para todos pero tratar de priorizar y tratar de llegar a todos, con el ánimo de ir creando este bienestar para todos. La estrategia para alcanzar la paz y la prosperidad mediante el fortalecimiento en las capacidades institucionales y sociales del Estado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, son tres ejes los que tenemos como estratégicos para este gobierno, son: la seguridad ciudadana, del bienestar social y el desarrollo económico sustentable, estos 3 ejes, créanme son coincidentes con la mayor parte de las necesidades que nos han ido dando las ciudadanía en estas 6 grandes ejercicios ciudadanos que tuvimos en las seis regiones del Estado, encuentran perfectamente, embonan dentro de ellos. La seguridad ciudadana es un tema que como les digo, no sólo aquello que vemos en medios, el combate frontal a la delincuencia, sino también la seguridad implica el volver a creer en nuestras instituciones, el ciudadano ahorita no cree en nuestras instituciones, es un tema de respeto a las instituciones en sí y es un tema que genera impunidad. Estamos trabajando en una nueva visión de gobierno como estamos hoy en día aquí con ustedes y vamos a estar con el Poder Judicial, creemos que tenemos que ponernos de acuerdo, tenemos que ser respetuosos sí de la visión de cada uno de nuestros, de los poderes en los que se divide el Estado, pero también tenemos que compartir visiones y tenemos que coadyuvar para generar esa correlación que debe existir de responsabilidades. Como decía, el objetivo es la paz y la prosperidad, los ejes estratégicos serían el eje de seguridad ciudadana, el eje de bienestar social y eje de bienestar o desarrollo económico sostenible. En el caso en particular de eje de bienestar social, la Secretaría de Bienestar Social que fue formada mediante Decreto entrando en vigor ahora en el mes de enero, que ustedes tuvieron conocimiento, es una Secretaría cuya visión es más que todo la persona y el ser humano, la política pública en el tema de bienestar social es poner al ser humano como benefactor y como responsable de las políticas públicas que se deben de generar y que debe de recibir el ciudadano, esto implica un doble ir y venir en el gobierno, quiere decir, yo voy a estar atendiendo tus necesidades en la medida de las posibilidades siempre, pero también tengo que estar en franca comunicación contigo para saber cuáles son tus necesidades, el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

gobierno no tiene por qué estar decidiendo de manera unilateral, que requiere el ciudadano o que deja de requerir el ciudadano. Es por eso que la idea es que sea un gobierno muy cercano a la gente, en el con la ayuda de actores como ustedes, vamos a tener la información y el termómetro de cuáles son las necesidades reales de cada una de las regiones que comprende el Estado. Seguridad ciudadana lo concebimos como lo dije, como la protección de un núcleo básico de derecho que incluyen el respeto a la integridad física y material de las personas así como el derecho a una vida digna, concepto de vida digna es un gran concepto, espero que lo podamos desarrollar en el documento, es un concepto aun y cuando pudiera prestarse a algo muy subjetivo, es bastante interesante la dignidad de la persona. Si trabajamos todos los días en conseguir la dignidad de la persona yo creo que va a ser un gobierno en el que sus políticas públicas se van a distinguir de los demás, que la dignidad de la persona habla no sólo del amor propio de un ser humano, sino del respeto a su derecho a la felicidad humana que es también otro de los grandes conceptos. Desarrollo económico, bueno, modelo económico que buscamos para Tamaulipas es aquel que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos, esto es la sustentabilidad del concepto, que retribuya adecuadamente y con dignidad los esfuerzos y aportes del trabajo, las personas y que re dignifique el valor de ese trabajo, que apoye a la economía social y amplié las oportunidades y la obtención de ingreso. Como lo saben, este gobierno está enfocado en generar nuevas oportunidades de desarrollo, el Gobernador es una persona que siente un gran respeto por los generadores de empleo como tal, por los empresarios, por la gente que quiere invertir, es un gran promotor del Estado, está convencido de que sí logramos atraer la inversión privada a través de empresarios y de inversores, vamos a generar empleo inmediatamente, y lo quiere hacer, como, que el gobierno sea un facilitador, el ve al gobierno como un facilitador, por eso hablaba de que no somos realmente los generadores del empleo, sino somos facilitadores de que alguien venga a crearlos, ¿Cuál es la función del Estado?, el tema legal, el tema de gestión que es a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, el tema también de oportunidades de negocio, como puede ser, hoy en día el tema de hidrocarburos o incluso la energía renovable, en el que el gobierno quiere ser copartícipe y dice yo me atrevo a ser socio, no quiero tampoco que el Estado la deje pasar como ha pasado con otros Estados, pero podemos ser socios, vamos a hacerlo, yo tengo recursos, yo tengo ya sea el recurso natural o incluso parte del recurso económico para invertirlo, pues vamos atrayendo a inversores o inversionistas de otras latitudes que estén interesados que los hay muchos en invertir en el Estado, esto definitivamente va a crear mejores condiciones de vida para todo el desarrollo que conlleva una buena inversión hay grandes esfuerzos



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

en que esto suceda, siempre lo ha habido, hoy en día la oportunidad que presenta nuestra relación con Estados Unidos en particular y nuestra relación con Gobiernos como el de Nuevo León, con Gobiernos como el de Puebla, con Gobiernos como el Baja California nos ha dado una visión de modelos exitosos en los que el Gobierno ha participado o a colaborado en que lleguen inversionistas nuevos y se queden en determinado Estado, estamos realmente trabajando en ello y creo que en el documento del Plan Estatal va a ser muy puntual la visión que se va a dar del tema, sí. Bueno la política pública y programas y proyectos que iniciemos en esta Administración deberán considerar 4 ejes transversales, es decir, todas las dependencias de la administración pública del Estado deberán de considerar en cualquier emisión de sus políticas o acciones a iniciar los 4 grandes ejes transversales que consideramos estarán rigiendo durante los próximos 6 años esta administración que es la transparencia y el combate a la corrupción el tema de los derechos humanos, el tema de la participación ciudadana y el de la igualdad de género, son 4 ejes transversales en los que ya se les dio un primer taller a todos los Secretarios, Subsecretarios y Directores de la Administración pública referente a cada uno de estos temas a manera de introducción involucrarlos no sólo de manera conceptual si no ya irles solicitando de qué forma sus acciones de gobierno de cada una de sus dependencias irán tocando cada uno de estos ejes transversales. La edición estratégica del Gobierno que les hemos compartido forma parte del plan estatal de desarrollo el cual estamos construyendo con el apoyo y la participación de la sociedad tamaulipeca como ya lo dije, la idea es que todos participemos y que todos le otorguemos nuestra colaboración, no sólo al documento en sí, si no al Gobierno, les recuerdo que también todos somos ciudadanos y a todos nos interesa el que esto quede de la mejor manera y que nos sirva a todos, adelante. La participación ciudadana de la que habíamos tenido, la consulta ciudadana para elaborar el plan estatal nos debe de inspirar para que los poderes del Estado con pleno respeto a la división de poderes como lo he señalado puedan colaborar construyendo una agenda común, es bien importante la agenda en común, les reitero el beneplácito con que recibió el Gobernador la noticia de que íbamos a estar el día de hoy, porque en franco respeto a cada una de sus actividades y a cada una de sus facultades la agenda en común debe de empezarnos a unir como Gobierno y lo digo en el mejor de los planes, Tamaulipas requiere de todos nosotros y estamos convencidos de que ustedes harán lo propio en su cancha mientras nosotros estaremos haciendo lo propio en la del ejecutivo, adelante. Les reitero nos congratulamos de la invitación a formar parte de este diálogo, quiero manifestarles de nuevo el espíritu de colaboración y de respeto que existe por parte del ejecutivo hacia este Honorable Congreso, queremos no sólo darle las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

gracias en serio si no manifestarles el respeto con que recibimos la invitación y agradecerles de nueva cuenta la oportunidad, yo me reitero a la orden de todos ustedes y con mucho gusto aquí estaré presente para las preguntas y respuestas de la sesión. Gracias.

Presidente: Muy bien, pues muchas gracias a nombre de todas las y los Diputados que estamos aquí el Licenciado Víctor le agradecemos no sólo la presentación que tuvo a bien presentarnos si no pues las diversas expresiones pues lo tendría que poner de esta manera de cariño y de respeto a este Poder constituido en el Estado, la verdad nosotros también nos congratulamos por poder estar aquí con el titular de la oficina del Ciudadano Gobernador. Si me lo permite le voy a ceder el uso de la palabra a quien es el Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo el Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo para que él también pues nos comparta la metodología, las diferentes mesas que se instalaron y bueno las líneas de acción y conclusiones a las que se llegaron, entiendo que todavía no está totalmente terminado pero yo creo que en lo sustantivo ya está casi al 100 y bueno con mucho gusto le cedo la palabra al Licenciado.

Licenciado Carlos De Alejandro Acevedo. Bien muy buenas tardes a todos y cada uno de ustedes, muchas gracias Diputado Carlos García, gracias, destaco la importancia de este evento porque pues justamente son ustedes quienes reciben este plan, todos estos esfuerzos, todos estos trabajos son los receptores de esto y no tan sólo eso sino que la Ley nos marca aspectos importantes para que el Congreso tenga mucho o todo que ver con el Plan, es decir cuando tengan los informes del Señor Gobernador tienen que aquí ante ustedes, tienen que hacer referencia a las líneas y al contenido del Plan, no tan sólo eso incluso en el contenido de las mismas cuentas públicas anuales, habrá que tener también esa referencia del contenido de este Plan, incluso funcionarios que tengan sus comparecencias tendrán que hacer referencia a eso, entonces creo que pues con esto así rápidamente decimos la importancia, destaco la importancia de esta reunión, pero además si vemos el artículo 22 de la Ley Estatal de Planeación donde nos dice que en este tema de la participación ciudadana de que todas las organizaciones legalmente constituidas y toda esta serie de instituciones y organismos que deben de participar, pero habla también de que así mismo participarán en los mismos foros los Diputados del Congreso del Estado, es decir, creo que con esto estamos dando un cumplimiento muy puntual a la parte de la planeación que conjuntamente el Poder Ejecutivo con el Legislativo se tiene que realizar, bien, vamos a dar inicio a una presentación muy rápida, muy puntual, les



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

vamos a entregar ese documento lo que queremos con esta presentación es mostrarles que hemos hecho con ese documento que es lo que van a recibir, qué es lo que hay detrás de esto y de ahí que me voy a permitir marcar estas etapas, la primera etapa en donde habla de los compromisos y propuestas ciudadanas, es decir, el génesis de lo que es el documento propiamente del Plan está justamente en lo que son las propuestas ciudadanas las que se levantaron a lo largo y a lo ancho de la campaña política, estas propuestas ciudadanas se convierten en compromisos el día en que el señor Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca toma posesión y anuncia los compromisos que hace en base a estas propuestas ciudadanas, es decir, las propuestas ciudadanas se convierten desde el primer día de esta administración en los compromisos, pero todos sabemos y tenemos claro que con esto no se termina el Plan, esto apenas decíamos es el génesis en la elaboración del documento del Plan, entonces estos compromisos con propuestas ciudadanas las cotejamos o los llevamos, las acercamos a unas herramientas técnicas que son frecuentemente utilizadas, que son los objetivos, los 17 objetivos de Desarrollo sostenible de la ONU y la agenda para el Desarrollo Estatal que es de parte de la Secretaría de Gobernación, del INAFED del Instituto Nacional del Federalismo que son ya temas pues bastante muy tratados, muy probados y casos en que hay una recurrencia técnica de la gran mayoría de los Estados para los fines de la elaboración de los Planes Estatales. Bien, estos compromisos y propuestas que se cotejaron con estos argumentos, con estos elementos técnicos decíamos de orden nacional e internacional esos nos ayudaron para que esos compromisos, sobre todo esos compromisos que ahora necesitamos que se convierta, si bien la propuesta ciudadana ya se convirtió en compromisos, ahora esos compromisos hay que convertirlos en objetivos de interés gubernamental y en base a esos documentos que hice referencia con el apoyo de esos documentos y otros más por supuesto se establecieron esos objetivos de interés gubernamental en primera instancia e identificándose los 3 grandes ejes rectores que son seguridad ciudadana, bienestar social y el desarrollo económico sostenible, esos 3 caminos por donde vamos andar en esta administración es eso es a donde vamos, pero las estrategias transversales nos hablan de con qué actitud vamos a transitar ese camino, cual es la actitud con la que debemos de caminar a través de bienestar social de seguridad ciudadana, de desarrollo económico sostenible, cual es la actitud que tenemos que respetar, los derechos humanos que tenemos que impulsar, la participación ciudadana que tenemos que continuar a profundidad con la transparencia del combate a la corrupción y que tenemos que ser muy estrictos en estos términos de la políticas de igualdad de género. Esas estrategias transversales permiten ellos simple y sencillamente le llamo la actitud con la que todos de manera uniforme, todos y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cada uno de los que colaboran en el Gobierno Estatal deberán estarlo cumpliendo de manera decíamos uniforme. Después en esta etapa 3 una vez identificados estos grandes elementos, tuvimos, empezamos con esa capacitación de planeación estratégica, empezamos con todo un marco de capacitación, porque la capacitación, porque lo estamos haciendo conforme a la Ley, lo estamos haciendo con todas y cada una de las dependencias de la administración y para ello pues habría que tener criterios comunes, deberíamos de tener resultados, criterios y resultados comunes y para ello tendríamos que establecer una línea de capacitación para homologar y para uniformar todo este tipo de acciones y resultados y no quiero caer aquí en lo que es la distinción de una y otro tipo de planeación, lo que si es que estamos hablando para efectos de nuestro Plan Estatal de Desarrollo, estamos hablando de una planeación estratégica, es decir y esto yo lo refiero mucho siempre a un ejemplo quizá muy rudo pero muy ilustrativo en el sentido de que muchos van a querer verse en el plan conforme a las propuestas realizadas, así lo estamos entendiendo todos los organismos, las organizaciones diferentes, particulares en fin y resulta que ellos pueden decir bueno pues mi proyecto es retirar este teléfono, mi proyecto el de ustedes retirar la pluma, el otro proyecto es tirar este vaso con agua, pero finalmente perfectos de una planeación estratégica, el objetivo se va a llamar limpiar la mesa, verdad, es decir a lo mejor no vemos muy textualmente el proyecto que concretamente queremos verlo, pero si lo vemos contenido en esas grandes líneas, eso es lo que queremos decir con planeación estratégica, adelante. Y para efecto de no irnos a espacios de ocurrencia quisimos aplicar una metodología que fue la metodología del marco lógico, a lo mejor algunos de ustedes la conocen, ya la han aplicado esta metodología como todas las metodologías son susceptibles parecer bien aparecer mal, pero aquí la cosa no es enjuiciarla sino aplicarlas, y a eso nos decidimos a aplicarlas, aplicamos esta metodología del marco lógico y donde vimos como desglosamos el problema a través de sus causas y sus efectos para que a través de este mismo marco, de esta misma metodología nos llevase a la solución del problema a través de sus medios y de sus fines y si vieran las capacitaciones, estuvieron los seminarios y talleres de transparencia y combate a la corrupción de derechos humanos, de igualdad de género y de participación ciudadana, es decir, que insistimos en la actitud en la que se debe aplicar el Plan Estatal de Desarrollo por todos y cada uno de los agentes de la administración pública estatal y así nos fuimos al proceso ya de construcción del documento, el primer paso fue la normatividad, normatividad por qué, porque pues todas las dependencias tienen su marco de atribuciones y sobre ese marco de atribuciones necesitamos ver que lo que se propongan a realizar este dentro de ese marco, pero otra cosa más importante es que también lo que no se esté haciendo de ese



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

marco de atribuciones y no este considerado en el plan', pues hay que reflejarlo, esas 2 condiciones fundamentalmente son las que se vieron en esa parte normativa y lo que es el diagnóstico, objetivos y líneas de acción, éstas fueron resultado de este ejercicio, de esta aplicación de la metodología del marco lógico, ahí en el diagnóstico se hizo el estudio a detalle de todos y cada uno de los problemas detectados y a efecto de la solución de estos pues se establecieron los objetos, se convirtieron los problemas en objetivos y en líneas de acción y también hablamos de indicadores, esto por supuestamente paralelamente con un ejercicio de consulta popular que ahorita vamos hacer un informe muy sucinto. indicadores, decíamos el proceso de la elaboración del documento, hablábamos de la identificación del problema central, esto es muy importante, porque esa es la raíz de cómo se elaboró el diagnóstico o sea el malestar como decidimos que es lo que le duele a Tamaulipas, se vio el problema central, es con el estudio de los efectos directos e indirectos y de las causas que lo ocasionan y esto para que con esa misma metodología ayude a que este problema se convierta en objetivos y en fines directos e indirectos y también la aplicación de medios directos e indirectos y decíamos en la parte de los indicadores es una parte muy importante porque aquí ante la pregunta de que cual es el mejor plan, pues nuestra respuesta es muy rápida, es el que se aplica y el que se cumple, pero para ellos hay que saberlo evaluar y medir y esto es a través del establecimiento de indicadores y sus respectivos índices para tener un éxito en su aplicación y así llegamos con todo este trabajo de todas las Secretarías, de todas la Dependencias, de todas las entidades, así llegamos a la consulta ciudadana y resulta que tuvimos 6 jornadas ciudadanas regionales, es decir, las 6 jornadas no fue nada más la única acción de consultas, de consulta popular o sea las jornadas fueron, si bien fue vamos a decir el platillo principal, pero no fue el único porque existió el portal web, correos y buzones ahí estamos viendo la cantidad de respuestas que tuvimos en cada uno de ellos, tuvimos 120 buzones, ciudadanos instalados en alcaldías y edificios gubernamentales de los 43 municipios, 30 mil 600 flyers y trípticos, 11 mil visitas al portal y 2,300 seguidores en general pero ahora si hablemos concretamente de lo que fue jornada ciudadana, una intensa actividad, tenemos estas cifras concretas 15 mil asistentes en 49 mesas temáticas en Madero, en Mante, en Victoria y finalmente en Reynosa estamos hablando de la asistencia por sede, los recorridos que se tuvieron que hacer pues para el desarrollo y la preparación de las jornadas y tuvimos ya por cada una de la sede las propuestas siguientes; en Madero 426, en Mante 334, en Victoria 530, en Nuevo Laredo 766, en Matamoros 563 y en Reynosa 1263, fueron jornadas regionales es decir están considerador los 43 municipios en 6 jornadas regionales. Bien, tuvimos 49 ciudadanos presidentes de mesa, esta es una parte que quisiera destacar el corazón de las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

jornadas ciudadanas, es justamente el trabajo en mesas y quisimos que ese trabajo estuviera presidido por un Ciudadano, un Ciudadano referente al tema, por qué, qué queríamos de ese Presidente, lo que queríamos era que nos garantizara que fuera una libre expresión que no hubiera veto de nada, que finalmente fuera un verdadero diálogo ciudadano en donde se dieran esas propuestas ciudadanas y vamos a ver ahorita reflejada esa parte que estamos comentando en un reporte final, estuvimos más de 100 especialistas y 98 moderadores y relatores en donde ahí tuvimos la participación de algunos de ustedes y esto es lo que les decía, si ustedes me preguntan o nos preguntan cómo nos fue en estas jornadas, pues una respuesta de nosotros puede ser muy subjetiva, hicimos encuestas de salida y si nos calificaron, calificaron la participación, la organización algunos elementos de esta jornadas y esta es nuestra calificación, la primera que es la que particularmente se me hace pues para mí la más importante es que con respecto a las jornadas ciudadanas qué valoración le das a las facilidades para participar y a la libertad de expresar tus propuestas, que era decíamos para lo que queríamos al Presidente Ciudadano y pues ahí están las calificaciones eso es como nos fue en ese sentido, también con relación a las mesas de trabajo ahora si el trabajo de las mesas ya di la participación de todo el equipo que trabajó dirigiendo la mesa, con relación al mes de trabajo cómo valoras el desarrollo de los trabajos, los resultados obtenidos y la conducción del equipo responsable de las mesas en que participaste y ahí están ustedes viendo la calificación, lo demás es la organización general y pues las condiciones físicas del lugar de los trabajos, esa es la respuesta ante la pregunta de pues como nos fue en las jornadas, esa es la respuesta de la ciudadanía y finalmente vamos, estamos realizando empezamos justamente hoy y con ustedes estas jornadas especiales aquí en el Congreso, el día de mañana con el Poder Judicial, pasado mañana con universitarios, rectores, con los rectores de diversas universidades, tanto públicas como privadas, para hacer algunas brigadas, vamos a ir de consulta universitaria donde la propuesta tanto de los maestros investigadores, así como de los universitarios pues le podamos tener lo más pronto posible. Y también el viernes tenemos lo de niñas, niños y adolescentes una consulta, también algo que pues es un ejercicio inédito en la realización y en la formulación de un plan estatal de desarrollo. Y finalmente qué sigue antes de entregárselos, pues vamos a hacer este análisis ya de todas estas propuestas pendientes por integrar, todas las demás ya están integradas. La incorporación si así se procede de las propuestas ciudadanas a las líneas de acción, la redacción de las nuevas líneas de acción derivadas de las propuestas ciudadanas y la validación; para qué, para que finalmente se haga la entrega de este documento. Pues yo con esto concluyo y a sus órdenes para cualquier aclaración.



Presidente: Muy bien, muchas gracias al Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General de lo que son todavía, iba a decir lo que fueron pero los que son todavía jornadas, me da gusto ver que están haciendo estas jornadas especiales, porque sin duda va a enriquecer el trabajo que ya tienen avanzado hasta ahorita. Ahorita como les platicué al principio la mecánica, vamos a proceder a cederle el uso de la palabra a los diferentes coordinadores o integrantes de alguna bancada que así quieran hacerlo, vamos a arrancar en primer término con la Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, en representación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Gracias Beda Leticia Gerardo Hernández por pasarle ahí a María de la Luz Del Castillo Torres. Adelante María de la Luz Del Castillo Torres.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres. Si, buenas tardes. Propuestas para el Plan Estatal de Desarrollo. Licenciado Carlos Alejandro Acevedo, Coordinador del Plan Estatal de Desarrollo. La suscrita Ciudadana Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, representante de MORENA en la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hago las siguientes propuestas para que sean consideradas en la formulación del Plan Estatal de Desarrollo. Las políticas públicas en México se han caracterizado por ser programas cortoplacistas, con fines electorales, políticas públicas para salir al paso y no resuelven problemas de fondo. En MORENA vamos más allá de la implementación de programas temporales, por ende denunciamos que los gobiernos en Tamaulipas no han implementado una política efectiva que resuelva los problemas sociales desde su origen y mientras se continúe ignorando y evadiendo los problemas reales en Tamaulipas, no habrá política pública que logre traer el progreso y desarrollo social a Tamaulipas. Las condiciones del contexto en el estado exigen políticas y reformas de gran calado, cuyo único objetivo sea dar respuesta oportuna a las demandas sociales y dejar a un lado los intereses de grupos políticos y poderes fácticos. El bienestar social debe entenderse como el conjunto de factores y elementos que participan a la hora de determinar la calidad de vida de una persona y que permitan a ésta tener una existencia tranquila, sin privaciones y con un constante en el tiempo estado de satisfacción. Para abatir la pobreza y la marginación debe formularse un portafolio de políticas públicas encaminadas a elevar el índice de desarrollo humano de los tamaulipecos y mejorar la calidad de los servicios públicos recibidos. La pobreza únicamente puede superarse dotando a las personas de herramientas adecuadas, mediante un sistema educativo de calidad, que forme personas críticas, pensantes y competitivas que puedan acceder a un mercado laboral bien remunerado. Por esta



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

razón es de vital importancia prestar atención al sistema de educación pública en Tamaulipas, bajo lo siguiente: que todos los centros educativos de preescolar, primaria, secundaria y media superior cuenten con infraestructura de calidad para el desarrollo de competencias, construcción del conocimiento y el fomento al deporte. Dotar a las escuelas de tecnologías de información, en este momento todas las aulas debiera de contar con computadora, proyectos, pizarrones inteligentes, acceso a internet, herramientas que facilitan la labor del docente y permiten que el educando interactúe en un mundo globalizado y motiven al estudiante a la indagación, a la búsqueda de nuevos conocimientos, a la investigación. Tamaulipas cuenta con muy buenos maestros y me refiero a los maestros frente a grupos, los que realmente están haciendo su trabajo y están sosteniendo el sistema educativo de Tamaulipas y México. Sin embargo el sector más importante de Tamaulipas y de todo el país que son los maestros, porque son los formadores del futuro de México, necesitan capacitación y actualización constante pero una capacitación de a de veras. Aclaro que no es porque los maestros no sepan, sino porque el estado está obligado a contribuir para que los maestros realicen un excelente trabajo en el aula. En cuanto al servicio de salud, el acceso a recibir atención médica es un derecho humano que se reconoce en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el estado debe de garantizar un servicio de salud oportuno y de calidad que eleve la esperanza de vida de los tamaulipecos, cumpliendo con lo siguiente: mejorar la calidad de la infraestructura de los hospitales públicos; garantizar la existencia y suministro de medicamentos; asegurarse que los pacientes y familiares reciban atención oportuna, un trato digno y respetuoso, tanto del personal médico como del administrativo. En el caso de los beneficiarios del seguro popular que no tienen una cobertura total de enfermedades, crear una política estatal que brinde la atención y medicamentos necesarios para los padecimientos médicos que no cubre el seguro popular. El Estado debe de realizar un estudio a través de las dependencias competentes sobre el estado que guardan las comunidades, los ejidos y las ciudades. En Victoria, Tamaulipas en la sede de los poderes del estado, existen colonias y ejidos que no cuentan con los servicios básicos y así como en Victoria, en el resto del estado también, por tanto debe de ser prioridad de este gobierno llevar los servicios de agua, drenaje y electricidad a todos los rincones de Tamaulipas. La construcción de comedores comunitarios cercanos al hospital para el desarrollo económico, para la inversión de la micro y pequeña y mediana empresa, primeramente le debemos garantizar seguridad a los inversionistas que tengan la firme creencia que su patrimonio estará seguro. Un buen gobierno debe de tener altos grados de gobernabilidad, transparencia, rendición de cuentas, respeto, garantía a los derechos humanos y legitimidad.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Existen dos vías para legitimarse, una de ellas es a través de la elección popular y la segunda es a través de su capacidad de respuesta a las demandas sociales y los grados de aceptación por parte del ciudadano en torno a las operaciones del gobierno. En este tenor propongo lo siguiente: cero tolerancia a la corrupción por más mínima que esta sea, ningún servidor público desde los puestos más bajos en el escalafón hasta el titular del Poder Ejecutivo debe de hacer uso discrecional de los recursos públicos y para esto debemos estar muy pendientes de la Contraloría del Estado y la Auditoría Superior del Estado. Crear comisiones ciudadanas encargadas de verificar que los servidores públicos se conduzcan con respeto, rectitud, humildad, amabilidad, honradez y que sus informes sean vinculantes desde una llamada de atención hasta la reubicación y remoción de servidores públicos. Democratizar la formulación de este Plan Estatal de Desarrollo, responderles a los ciudadanos porqué se han aceptado ciertas propuestas y también decir por qué no se han aceptado otras. Llevar a cabo una política que garantice la igualdad de oportunidades, la equidad de género que impulse de igual manera la participación en el sector público y privado en sus diferentes ramas de la mujer y el hombre. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en los dos informes presentados sobre el mecanismo de prevención de la tortura, de las visitas realizadas en los lugares de detención e internamiento en Tamaulipas, evidencia claramente la violación de los derechos humanos, de los que son víctimas diariamente quienes se encuentran detenidos o internados en lugares que dependen del gobierno del Estado. En algunos casos no existe una partida presupuestal para alimentos, no existe separación entre sentenciados y procesados, carecen de servicio de psiquiatría, ginecología y pediatría para los hijos de los internos que viven en el centro. La certificación e integridad física se lleva a cabo de forma inadecuada, por tanto se requiere construir una política que corrija todas estas fallas. Sin más por el momento envío un cordial saludo. Atentamente, María de la Luz Del Castillo Torres.

Presidente: Muchas gracias Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, en representación del Partido MORENA, le pido respetuosamente Diputada si pudiera entregarle la propuesta a Blanca para que se la haga llegar al Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo, muchas gracias. Ahora en segundo término le cedo la palabra con mucho gusto a la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Muy buenas tardes, licenciado Carlos de Alejandro Acevedo, Licenciado Víctor Sáenz, compañeras y compañeros Diputados. Como representante del Partido Movimiento Ciudadano, aprovecho el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

espacio para dar esta siguiente premisa. Los seres humanos somos entes sociales por naturaleza, además estamos dotados de diversas cualidades, talentos y potencialidades y esto nos lleva a aspirar y convertirnos en ciudadanos que podamos influir de manera positiva y como modelo que inspire a otros dentro de nuestra misma sociedad. Por lo que considero de suma importancia que dentro de nuestro Plan Estatal de Desarrollo se tome en cuenta como una política pública, sustancial para el desarrollo de actividad física y deporte, misma que son una de las manifestaciones culturales esenciales y significativas para la población. El deporte es una actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias y que tiene como objeto logra, el máximo rendimiento. Es considerado como un elemento indisoluble de la educación, formadora de sujetos que ejerciten cuerpo y mente integralmente. De igual manera, es una gran responsabilidad fomentar mediante la práctica del deporte, el espíritu de trabajo en equipo y valores sociales, de convivencia y democráticos, así como el respeto a la ley, el orden y los derechos de los demás. Por lo tanto, estimo que la planeación y programación de dichas políticas públicas habrá de depender de una gran medida de fortalecimiento de la salud, el bienestar y la educación a la prosperidad, para un mejor nivel de vida de las futuras generaciones que integran nuestra sociedad tamaulipeca. En esta tesitura me resulta indispensable proponer, se tomen en cuenta las siguientes propuestas: incluir el fomento de una cultura física y deportiva con equidad de género y de igualdad de oportunidades para todos. Impulsar proyectos y acciones para que nuestra niñez y juventud, adultos y todas las personas con discapacidad, cuenten con un mayor acceso a poner en práctica alguna disciplina deportiva y fomentar la activación física y el deporte, no dejando de lado la importancia de una recreación y la sana competencia de los atletas tamaulipecos. Por lo tanto en este contexto como representante del Partido Movimiento Ciudadano, estoy consciente de la responsabilidad que tenemos como Diputados y como integrantes de la comisión de la cuales pertenecemos. Por lo que a su vez me comprometo a trabajar desde mi trinchera junto con todos ustedes, muchas gracias, es cuanto.

Presidente: Muchas gracias a la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, del Partido Movimiento Ciudadano. En tercer término participa el Diputado Humberto Rangel Vallejo, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado Presidente; Licenciado Víctor Sáenz, Licenciado Carlos Germán de Alejandro Acevedo. El Plan Estatal de Desarrollo constituye un instrumento esencial para el crecimiento de nuestro estado, ya que en él se plasman todas las metas que habrán de cumplirse para



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

lograr que nuestra sociedad cuente con mayores beneficios que redunden en mejores condiciones de vida. Asimismo al ser considerado este un instrumento de planeación elaborado por sociedad y gobierno en el que se fundamentan los compromisos de la administración estatal en materia de políticas públicas, debemos de establecer las líneas de acción más eficientes que cumplan con las demandas sociales en plazos cortos que reflejen grandes cambios. Ahora bien, como representante del Partido Verde Ecologista de México, tengo el firme compromiso de contribuir desde este Poder Legislativo a crear las bases necesarias para conseguir los mayores beneficios sociales. Es por ello que me sumo a la consecución del Plan Estatal de Desarrollo y tengo a bien presentar ante esta mesa de trabajo las siguientes propuestas en estas líneas de acción. 1. Establecer políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos adversos con el fin de proteger a la población y coadyuvar al desarrollo sustentable. 2. Establecer políticas públicas estatales con criterios transversales hacia aquellas instituciones que guarden relación con el tema en materia de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático, incentivando con esto la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos que permitan combatir de forma compartida entre sociedad y gobierno el cambio climático. 3. Aprovechar racionalmente los recursos naturales bajo el esquema de sustentabilidad y promover la cultura ambiental ante la sociedad y el sector productivo en la entidad. 4. La creación de la Procuraduría del Medio Ambiente de Cambio Climático que es resultado de los tres puntos anteriores necesarios en Tamaulipas para poder regular puntos que han sido descuidados por anteriores administraciones y que requieren una aplicación estricta para poder llevar un verdadero desarrollo sustentable y obviamente prevenir el cambio climático. Es así que las propuestas antes referidas devienen de un trabajo coordinado entre gobierno federal y entidades federativas al tener que estar alineados ambos en planes de desarrollo, es decir a nosotros los tamaulipecos nos toca asumir la responsabilidad de trabajar bajo las bases establecidas en federación y de este modo, generar políticas públicas bajo un mismo esquema y sumarnos todos a un mismo esfuerzo, gracias.

Presidente: Muchas gracias al Diputado Humberto Rangel Vallejo, en representación del Partido Verde Ecologista de México. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, en representación del Partido Nueva Alianza.



Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Muchas gracias Diputado Presidente; Licenciado Víctor Sáenz Martínez; Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo, gracias por esta oportunidad de diálogo. Compañeras y compañeros Diputados, reconozco en primer término al Poder Ejecutivo del Estado, la realización de este ejercicio de participación donde se conjugan los esfuerzos para trabajar a favor de Tamaulipas mediante un Plan Estatal de Desarrollo Integral, democrático, incluyente, con una visión de amplio sentido social que nos haga destacar como entidad y en estricto respeto a la división de poderes, tener la oportunidad como Poder Legislativo de plasmar nuestras ideas y como partido político de Nueva Alianza, integrante de esta LXIII Legislatura, dar a conocer los principios rectores de nuestra institución. En ese marco de ideas, Nueva Alianza, centra su propuesta basado en nuestra agenda legislativa y sus ejes estratégicos sobre los cuales reconocemos la importancia de trabajar en ellos para contribuir al crecimiento de nuestro estado. En ese sentido y por tratarse del espíritu central que dio origen a nuestro partido, consideramos que la educación es de gran relevancia para nosotros y la forma de solventar una verdadera transformación a las instituciones educativas a nuestro estado. Por ello en primer término, nuestra aportación al proyecto del Plan Estatal de Desarrollo se centra en el eje rector de bienestar social y de manera particular en el rubro de educación y cultura a través de lo siguiente. El objetivo general, lograr el acceso a una educación vista como un derecho para todas y todos en un marco de convivencia pacífica y no discriminación a través de la colaboración de los actores involucrados en este rubro como lo son la Secretaría de Educación y aquellos que de manera indirecta se vincular. El objetivo particular es dar cumplimiento a los tratados y acuerdos y convenciones en materia educativa que en el orden internacional nuestra nación ha firmado y ratificado. Y de las cuales como partes firmantes tenemos la obligación de trabajar para la transformación de nuestro derecho interno, incorporando de esta forma al sistema educativo de Tamaulipas, los estándares internacionales que se nos exigen. Propuestas de líneas de acción. Diagnosticar el estado que guarda los centros de desarrollo infantil o educación inicial, lográndose identificar de esta forma las condiciones de seguridad, infraestructura y capacitación del personal que deben ser adoptadas como medidas integrales correspondientes y que salvaguarden a los menores. Crear e implementar y evaluar de forma coordinada con autoridades federales y demás instituciones que guarden relación, capacitación y actualización continua para el personal docente y administrativo en materia de derechos humanos a través de los cuales se garantice el acceso a la educación y su libre desarrollo. Contabilizar e identificar a través de un censo el número de niñas y niños y adolescentes en edad escolar que no se encuentren cursando la educación básica y media superior.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Determinando de esta forma, causas, motivos y números de personas en esta situación. A partir de este ejercicio desarrollar estrategias para asegurar el efectivo disfrute del derecho a la educación. Transversalizar con perspectiva de género a las políticas, planes y programas a través de los cuales se otorguen becas, y otros incentivos a estudiantes de escasos recursos en todos los niveles educativos como una forma de erradicar la deserción escolar en niñas menores de edad en condición de pobreza. Garantizar la gratuidad de la educación, erradicándose para ello toda práctica que vulnere este principio constitucional en materia educativa y permitiendo de esta forma su libre acceso a las niñas, niños y adolescentes. Actualizar de forma permanente las condiciones de infraestructura de los centros educativos en el estado, en áreas urbanas, suburbanas y rurales bajo los criterios y estándares internacionales en la materia, diseñando para ello un plan de construcción y/o adecuación de espacios que permita el cumplimiento del proceso enseñanza/aprendizaje en condiciones apropiadas, previéndose la reducción de los grupos de enseñanza e incrementar de esta forma el número de aulas requerido. Integrar un plan de acción con la sociedad civil organizada, profesionales en la materia, padres de familia y alumnos para la prevención y atención de la violencia escolar. Implementar las medidas requeridas para atender, prevenir y erradicar acciones discriminatorias en contra de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. En el eje rector del desarrollo económico sostenible, Tamaulipas enfrenta un gran reto ante el panorama económico y político que de manera mundial afecta a todos. Dada la condición particular de nuestra nación de ser frontera, estamos obligados a actuar estratégicamente para generar condiciones que beneficien al sector económico, especialmente en nuestro Estado de Tamaulipas. Para ello, nuestra propuesta se enfoca en los rubros de la micro, pequeña y mediana empresa y en la competitividad. Para esto proponemos lo siguiente: objetivo general, el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a la micro, pequeña y mediana empresa PyMES, que tiene como objeto impulsar la creación, consolidación y permanencia de estas empresas en el estado para fortalecer las economías locales que en su conjunto contribuyen en gran medida al país. El objetivo particular es promover la creación de micros, pequeñas y medianas empresas en nuestro estado que se permiten diversificar las actividades productivas, pasando por los emprendedores sociales y llegando hasta las organizaciones en pequeño, que no tienen acceso a la banca comercial, haciéndose especial énfasis en aquellos sectores de la población considerados como grupos vulnerables, que dada su condición requieren de este apoyo para contrarrestar los índices de desempleo y pobreza en la entidad. Propuesta de líneas de acción. Crear programas de financiamiento para las micro, pequeña y



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

mediana empresa enfocadas a los grupos vulnerables que contribuyan al auto empleo y la generación de una economía local que fortalezca el mercado estatal. Crear un registro de las zonas territoriales de la entidad con mayores índices de desempleo, marginación y/o pobreza con el objeto de priorizar dichas áreas y atender de manera preferente con un fondo económico destinado a la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas. Generar criterios flexibles de otorgamiento de financiamiento, crédito preferencial para mujeres y jóvenes emprendedores en el comercio, industria y servicios. Promover la organización y métodos comerciales y administrativos para la micro, pequeña y mediana empresa, a fin de que estas se puedan adquirir, producir, vender bienes o prestar servicios de manera uniforme y de calidad. Estrategias transversales, por último y no menos importante por su orden, destacamos la relevancia que debe tener el Derechos Humanos, visto como una estrategia transversal, que debe ser el eje rector, que marque toda la administración estatal, en este apartado deberán tomarse en cuenta lo siguiente: Objetivo General, dada la obligación y cumplimiento de la convencionalidad de los tratados internacionales, y las condiciones sociales y geográficas que colocan a Tamaulipas como cruce fronterizo, tenemos el compromiso de propiciar escenarios que salvaguarden los Derechos Humanos de las personas, el objetivo particular sería, delimitar las acciones que garanticen el disfrute y ejercicio de los Derechos Humanos, por parte de las personas migrantes, así como la coordinación institucional de los actores vinculados en el tema. Nuestro Proyecto de líneas de acción en este tema, sería, con base en los estándares internacionales, reformar el Marco Normativo Estatal, tomando en consideración el informe de derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana y en México y de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, desarrollar hacia el interior, instituciones gubernamentales la promoción, el respeto, protección y garantía de los derechos de las personas migrantes, a efecto de otorgar un trato digno y de no discriminación y que garantice el acceso a los servicios y programas a que tienen derecho, por último, efectuar un diagnóstico, sobre el fenómeno migratorio en Tamaulipas, aplicando las medidas afirmativas, conducentes, como consecuencia de las repatriaciones que se susciten derivado de la política migratoria de los Estados Unidos de Norteamérica y de esta manera identificar causas y plantear soluciones a las situaciones contrarias a los derechos de la personas migrantes y sus familias, en el ámbito educativo de empleo y vivienda y de salud. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias al Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, por parte del Partido Nueva Alianza y a los que han hecho de la voz, les agradezco el



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

respetar el tiempo que nos habíamos fijado. Por parte del Partido Revolucionario Institucional, por el número de compañeros en dicha bancada, si alguna o algún Diputado, quiere hacer el uso en lo particular, adelante, anoto, arrancamos con la Diputada Mónica González García y luego con la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Mónica González García. Gracias Diputado. Muchas gracias Licenciado Víctor Manuel Sáenz Martínez, por la presentación igual al Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo, por esta participación en la cual nos dan la oportunidad. Voy a platicar las propuestas de sus servidora, para integrarse en el Plan Estatal de Desarrollo, estas propuestas, están hechas en base a mi experiencia en el sector público, y también las opiniones de mis representados del Distrito XI, de la Ciudad de Matamoros, también coinciden con las Iniciativas que su servidora ha presentado en la tribuna en este Congreso. En el eje de Bienestar Social, específicamente en el tema de educación, mi propuesta es establecer guarderías en los planteles escolares estatales de Educación media Superior y Superior con el fin de atender a los hijos de madres adolescentes que se encuentren estudiando en dichas instituciones, con la finalidad de ofrecer la oportunidad de terminar sus estudios a estas mujeres que tan temprana edad, adquirieron la responsabilidad de ser madres. En cuanto al Desarrollo Económico, específicamente en competitividad, enfocar recursos para la mejora regulatoria del Estado que pueda llevar a Tamaulipas a mejores lugares de competitividad, tanto nacional como internacional, está comprobado que un estado es mucho más competitivo, cuando los trámites se hacen de manera eficiente, es decir, se realizan en menor tiempo y a menor costo, esto beneficiaría por supuesto la instalación y crecimiento de nuevas empresas, así como la satisfacción de la población en general. En el tema turístico, considero de mayor importancia, continuar con la marca establecida Tampico-Miramar, ya que se encuentra registrada como uno de los 50 destinos turísticos más importantes de México, y es conocida a Nivel Nacional e incluso Internacional, con esta marca se han efectuado importantes campañas de promoción turística, que en caso de continuar seguirá dando frutos, la zona de Tampico y Madero, es un destino turístico, el más importante del Estado, el cual recibe al año más del 50% de los turistas que pasean en Tamaulipas. Segundo Punto, también en el tema turístico, impulsar mayor infraestructura, principalmente la red eléctrica que es algo que nos urge en la Playa de Matamoros, considerada el segundo destino de mayor visitantes en Tamaulipas, y también en el tema de turismo, cumplir con los lineamientos generales, para la incorporación y permanencia del programa de pueblos mágicos de la Secretaría de Turismo Federal, los cuales fueron publicados el 26 de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

septiembre del 2014, en el Diario Oficial de la Federación, esto con la finalidad que los Pueblos Mágicos de las ciudades de Mier y Tula, sigan contando con tan distinguido reconocimiento, para lo anterior se requiere continuar con la inversión infraestructura, capacitación de prestador de servicios turísticos, y el impulso a nuevos hoteles y comercios, que puedan ofrecer una mejor estancia del visitante, con esto no tan sólo promoveremos el turismo, si no también nuestras tradiciones tamaulipecas y el valor humano de este Estado, en el Desarrollo Industrial y Comercial, facilitar el establecimiento de empresas nacionales y extranjeras que generen empleo e inversión, con una estrategia que incluya mayor incentivos, incentivos adicionales para las empresas del país del norte, promoción de inversiones en países asiáticos, reducir el tiempo y costo de los trámites que una empresa tiene que efectuar para su instalación, incluir incentivos, incluso municipales que puedan facilitar la promoción, apoyar, fomentar y generar acciones de infraestructura suficiente para la instalación y operación de empresas principalmente dedicadas al sector maquilador, implementación de estrategias, programas y proyectos de atención a la industria, comercio, servicios de abastos social, a fin de fortalecer las cadenas productivas de los sectores a las micro y pequeñas y mediana empresas productoras de bienes, en consumo en general, así como apoyar a la planta productiva existente, y algo muy importante también es la reactivación de microcréditos del Fondo Tamaulipas, esto se los voy a entregar por escrito, y agradezco mucho la oportunidad.

Presidente: Muchas gracias a la Diputada Mónica González García y con gusto le cedo el uso de la palabra a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, por favor.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias. Bueno muy buenas tardes, Licenciado Víctor Manuel Sáenz Martínez, Licenciado Carlos de Alejandro, compañeras y compañeros Diputados, en la representación del Distrito III, realmente me congratula muchísimo este ejercicio que estamos realizando, y sobre todo un tema en especial, que se produce en todo el Estado y recurrentemente en la zona norte, la violencia siempre ha formado parte de la experiencia humana, sus efectos se pueden ver bajo diversas formas, en todas partes del mundo, puede haber violencia auto infligida, interpersonal o colectiva, lo que es imposible calcular es el costo humano en aflicción y dolor, en realidad, ambos son casi invisibles, la realidad en nuestro Estado debe llevar a construir políticas públicas diferentes, con ópticas que generen estrategias transversales, por ello me propongo trabajar en una propuesta que toca dos ejes, que es el de bienestar social y el de seguridad ciudadana, y que tiene como reto la familia y la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

juventud y la paz y la seguridad, la propuesta es sencilla, pero que demanda gran trabajo de todos nosotros, crear talleres y círculos de apoyo, con un enfoque de salud pública, enrocados en programa que coadyuve a la reconstrucción del tejido social, que sean espacios comunitarios de encuentro, renovador, donde los participantes niños, hombres, mujeres, cambien constructivamente sus odios, sus rabias, y sus deseos de venganza, es decir ofrecer a todos los tamaulipecos que han sufrido alguna forma de violencia con una metodología para aprender a manejar emociones, y trabajar con las consecuencias de las ofensas, buscar que se trabaje en al menos 5 dimensiones del ser humano cognitivo, emocional, comportamiento actitudinal, comunicativo y trascendente y lograr gestionar compromisos individuales y colectivos que promocien la paz y la convivencia en nuestro Estado, por otro lado, como Presidenta de la Comisión de Juventud, hago una propuesta que entra también en el eje de Bienestar Social, como reto juventud y familia, como sería la propuesta, bueno es muy específica, crear consejos consultivos municipales, para el desarrollo de la juventud, este estaría integrada por una autoridad del gobierno del Estado que puede ser el coordinador del Instituto de Jóvenes Tamaulipas en cada municipio, por los Diputados locales en el Distrito y por una autoridad municipal que podría ser el regidor comisionado a la juventud, se convocaría a la sociedad civil organizada a través de redes sociales, televisión, radios, medios escritos electrónicos, universidades, preparatorias, club, centros educativos, etcétera y se propondrá un presidente del Consejo, un Vicepresidente y vocales, mediante una elección simple, cual es la justificación, el objetivo principal del Consejo Consultivo Municipal para el Desarrollo de los Jóvenes, sería recabar sugerencias y propuestas de las y los jóvenes, para la elaboración e implementación de proyectos para el desarrollo juvenil, fomentar la participación democrática, incluir a los jóvenes en la toma de decisiones en los municipios, se buscaría seleccionar a 20 jóvenes como miembros propietarios y a 20 jóvenes como miembros suplentes del consejo de participación juvenil, además de las 3 autoridades ya mencionadas. En dicho consejo de participación juvenil, se encargará de asesorar, apoyar y recomendar al Instituto de Jóvenes Tamaulipas, lo referente a las políticas, programas y proyectos en materia de juventud, la Directiva del Consejo estaría integrada por una presidencia y vicepresidencia ejecutiva, elegida por una votación simple, mismas que serían rotativas anualmente entre los participantes del consejo, esta directiva, contraria con una secretaria técnica designada por el presidente electo del consejo, los cargos serían completamente honoríficos, y por su desempeño, no percibirían por lo tanto retribución o compensación alguna, podían participar todos aquellos jóvenes que estén desarrollando un trabajo de impacto comunitario, que garantice un esquema de representatividad, que atienda las actividades en pro de este



segmento, el género y la diversidad y pluralidad de toda la comunidad juvenil, en general cualquier joven tamaulipeco interesado en involucrarse en el desarrollo integral del sector juvenil del Estado, qué requisitos, pues ser ciudadano mexicano nacido en Tamaulipas, tener entre doce y 29 años de edad, o al menos tener una residencia mínima de 3 años en el estado, contar con una aval de alguna institución pública privada o social y una carta propuesta y no ocupar cargos o función pública al momento de la publicación de la convocatoria. Y finalmente dentro de la Comisión de Desarrollo Rural, en la cual también soy vocal de la misma, en el marco educativo, buscar la creación de tele- bachilleratos en el distrito electoral 03, para atender a la población rural que represento en este distrito y fomentar la industrialización en campo y más y mejores incentivos para los agricultores, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Y bueno no sé si alguna compañera o compañero, a ok, muy bien.

Diputada Irma Amelia García Velasco. La mía está muy corta.

Presidente: Adelante a la Diputada Irma Amelia García Velasco.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Muy buenas tardes, Licenciado Víctor Manuel Sáenz Martínez, gracias por haber venido a visitarnos a este su casa, Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo, bienvenido. El eje es Bienestar Social, educación y Cultura, como Presidenta de la Comisión de Cultura, este el reto es democratizar la cultura, justificación y propuesta, esta propuesta ayudará a coadyuvar a reducir los vestigios de la violencia y ayuda a que los niños expresen todo su talento, a través del arte, ya que la violencia en sus calles les ha minado mucho, está aprobado que un niño que tiene en sus manos un instrumento musical, jamás tendrá un arma en su mano, este programa se llama Escuela de Iniciación Artística, es un programa que ya está aprobado en casi todos los estados de la república incluyendo Tamaulipas, que está instituida en Reynosa, Matamoros, Victoria y Tampico, es un programa de 3 años, en los cuales les imparte iniciación a las artes, y después los niños escogen en que disciplina se sienten más a gusto, se imparten las disciplinas de música, danza, teatros y artes plásticas, este programa se puede cambiar e implantar en escuelas de tiempo completo, ya que están ahí, ya tienen las instalaciones y se puede aprovechar de esa manera y la meta es llevar este programa a mas municipios, y donde haya poblados pequeños, hacer sitios regionales, es un programa tripartita que está asociado al Instituto Nacional de Bellas Artes, en donde traen maestros



especializados y también puede ser que vengan esos maestros e instruya a más maestros para que este programa llegue más a las comunidades. Es cuanto, gracias.

Presidente: Muchas gracias a la Diputada Irma Amelia García Velasco del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Ahora y por último vamos a cederle la palabra a algunas compañeras, compañeros de Partido Acción Nacional, no se quien quiera participar, sé que Brenda se había ya apuntado, Ana Lidia, después Juaco, después Ciro, ahí se ponen de acuerdo. Adelante Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias, buenas tardes. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, saludamos con aprecio al Licenciado Víctor Manuel Sáenz Martínez y Licenciado Carlos de Alejandro, muchas gracias por tener la atención de brindarnos este espacio con el fin de recoger las consideraciones y propuestas de quienes integramos esta Legislatura. Consideramos sumamente importante que la expresión plural de los Diputados sea valorada a la luz del plan Estatal de Desarrollo, porque este documento sea la guía política de Tamaulipas, en los próximos años, los Diputados del PAN, hemos sido testigos de la amplia y exhaustiva consulta ciudadana que se ha llevado a cabo por parte del Gobierno del Estado en nuestros municipios, por lo que seguramente habrá de construirse un documento que atenderá en su justa dimensión el sentir y las necesidades prioritarias de nuestra sociedad, para los legisladores de nuestro Grupo Parlamentario, resulta de suma importancia que en el Plan Estatal de Desarrollo se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para que prevalezca la tónica de un gobierno ordenado, transparente, eficiente en el uso de los recursos y también solidario con los segmentos más vulnerables de la población. Así también será fundamental impulsar una reestructuración y modernización de las instituciones públicas, en aras de que atiendan con mayor eficacia a los ciudadanos en la prestación de los servicios públicos correspondientes, de ahí que en nuestra opinión el contenido del Plan Estatal, debe contener una visión de Estado sustentada en la voluntad del pueblo, para que en la consecución de sus metas y objetivos, prevalezcan siempre la credibilidad y la confianza ciudadana, es por eso que reconocemos la intención real de hacer este ejercicio un acto de corresponsabilidad gubernamental con la sociedad que representamos todos nosotros, en este sentido esperamos que el Plan de Desarrollo establezca una estrategia clara y viable para sacar adelante al Estado y generar mayores y mejores oportunidades para las familias tamaulipecas, en ello se funda la esperanza y la seguridad de que el Plan Estatal



de Desarrollo que estamos construyendo juntos sociedad y gobierno, será el instrumento que oriente el cambio de paradigmas del entorno público, para encausar a Tamaulipas por el sendero que nos permita transitar hacia mejores horizontes de progreso. Con base en estas consideraciones, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Legislatura les haremos llegar diversas propuestas en concreto sobre los ejes rectores en que se sustenta el Proyecto del Plan Estatal de Desarrollo, como el ejemplo que usted mencionaba, para tener la mesa bien limpia con pequeñas acciones, estaremos muy atentos para conocer en su oportunidad el documento que surja de estas consultas públicas, efectuadas en los diferentes municipios de nuestro estado, muchas gracias.

Presidenta: Gracias a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae y le cedo con mucho gusto el uso de la palabra a la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos de Reynosa.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Gracias Diputado. Yo me congratulo, me congratulo por este ejercicio democrático que se está llevando a cabo y que se ha llevado a cabo en varios rincones de nuestro estado, el que pregunta no se equivoca, es algo que sucede, es el ver una visión de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, el no imponer eso, implica una respuesta efectiva, una vez puesta, con la certeza de que será recibida con beneplácito por los seguramente próximos beneficiarios, que es lo que esperan los tamaulipecos de este gobierno, habrá seguramente constantes, seguridad pública pues lo esperan todos, educación pues lo esperamos todos, obras de infraestructura, pavimentación, reposición de tuberías, agua y drenaje y vemos si, y eso sucede en una y en otro y en otro municipio de nuestro estado, deportes son constantes, evitar, "evitar el dolor evitable" es una frase que a mí me encanta de Gómez Morín, porque, porque es cierto, cuanto dolor no el que viene de Dios, si no el que viene precisamente de la indolencia, el que viene de la falta de misericordia, porque no decirlo, yo quiero hablarles sobre un tema muy importante, que quisiera que como una forma medular formara parte y se incluyera en este Plan de Desarrollo, que es el alto pago de inscripciones, para los niños, en las escuelas, cuántos niños conocen ustedes, porque yo conozco muchos, porque Marichuy conoce muchos, porque no pueden estar a la escuela, porque no les alcanza, porque son varios niños y hay que pagar lo del kínder, primaria, de la secundaria y entonces, eligen cuál de ellos es el que habrá de estudiar, o como lo comentaba ahorita con una compañera, el que retienen calificaciones porque en forma humillante esos libros que son gratuitos, los están reteniendo por adeudos,



por que la persona deba o sucedía, creo que debemos de tener una muy especial observancia en estudios socioeconómicos que nos permitan que ni un niño se quede sin estudiar, porque los padres no tienen por qué, porque les dicen ahorren para que tengan para las inscripciones, de dónde ahorran con esos salarios que se tienen, yo ahí es donde centraría, centraría el que se pueda contemplar, el que haya una observancia, el que pues las escuelas manejan importantes cantidades de dinero con inscripciones, que podamos nosotros ver en esa área, que redunde siempre en el que nuestros niños no se queden sin estudiar, muchas gracias.

Presidente: Gracias a la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos y le cedo el uso de la palabra al compañero de Acción Nacional José Ciro Hernández Arteaga.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Licenciado Víctor Manuel Sáenz Martínez, Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo. Es breve nada más, atendiendo al eje principal del Bienestar Social, y del eje transversal de Derechos Humanos, yo aquí les entrego la hojita ahorita, este si sería bien conveniente que utilicen una de las estructuras más importantes que tiene el Estado, y que luego a veces se descuida, yo sé que el Gobernador no lo está haciendo, lo menciono todavía en el evento que tuvimos en el inicio de la primera semana nacional de salud en el sur en Tampico, y comento, volvió a reiterar el tema, acerca del incluir a los núcleos religiosos es esto, pero yo le abono a que tomen en cuenta al 80% de la población tamaulipeca, que profesa la religión católica en su mayoría, quiero mencionar que lo soy, la mayoría de aquí lo son, se respetan las creencias de todos, pero el 80% de la población profesa esta religión, están los grupos cristianos, los grupos evangélicos, pero la estructura de la iglesia católica es muy importante en el estado, hay 4 obispos en Tamaulipas, Nuevo Laredo, Matamoros, Victoria y Tampico, tienen una estructura que se compone del obispado, sus parroquias, cuasi parroquias, sus capillas a lo largo y ancho del territorio estatal, sería muy bueno fortalecerlos, ayudarlos, acercarse a ellos, ellos ya tienen una estructura, tienen forma de llegarles a todas la población a los matrimonios, a los adolescentes a los niños, a los jóvenes a todos, independientemente del credo, es aquí más allá de eso, el resarcir el tejido social el inculcar valores, la integración familiar, y que obviamente la religión lo ve, pero atendiéndolo desde una manera muy universal, este sería muy conveniente utilizarlos a ellos, se tiene presencia a lo largo y ancho del territorio, y pues sería muy importante que se volteara a ver a los cuatro obispos de Tamaulipas, aquí como ahora si, como la cabeza no, de esta religión, en mayoritariamente con presencia en el Estado y obviamente a los demás núcleos religiosos que también en su mayoría, sobre todos los cristianos, tienen la empatía de participar con el gobierno, muchas gracias.



Presidente: Gracias al Diputado José Ciro Hernández Arteaga, le cedo el uso de la palabra al Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa y posteriormente al Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Si muchas gracias, Licenciado Víctor Manuel Sáenz Martínez, bienvenido, también Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo, gracias señor coordinador por darnos la oportunidad de dirigirnos a estos amigos que vienen en representación del gobernador y que bueno pues un Plan Estatal de Desarrollo no funciona, si finalmente todos los estratos sociales, Cámaras, empresariales y Congreso se unifican para poder determinar cómo debemos de crecer, Madero es una ciudad muy pequeña, municipio más pequeño del estado, zona conurbana con Tampico, con Altamira, tenemos problemas comunes, un problema muy grave, el agua, llueve y nos inundamos inmediatamente no contamos con un sistema de drenaje pluvial profundo, yo lo planteé al señor Gobernador hace unas semanas y verdad que ustedes constataron cuando llovió los primeros días de noviembre del año pasado, con los milímetros que cayeron hubo lugares donde había metro y medio o más imagínese cuando nos llega a pegar dios no lo quiera un huracán como el Katrina, como el Gilberto que cayeron 500 mililitros de agua y obviamente Madero quedó tapado de agua, entonces ahí es importante en fincar, hacer un buen plan para poder hacer ese sistema de drenaje pluvial, de igual forma estamos rodeados de agua en épocas de estiaje, carecemos de la misma a pesar que tenemos muchas lagunas, si es importante ahí hacer algo para que se haga represas que el agua finalmente no se nos vaya al mar que también, inclusive, las ciudades tengamos plantas de tratamiento de agua y que las aguas negras no vayan a caer a las mismas lagunas, es una institución muy delicada y que bueno pues planteo con mucha importancia y responsabilidad hacia ustedes. También como lo dije somos el municipio más pequeño, pero aun así damos un gran porcentaje de profesionistas, Madero tiene el tecnológico de Ciudad Madero, está la UAT que está en Tampico, pero finalmente estos jóvenes no tienen oportunidades de empleo, hace falta ahí hacer un programa de inversión que de verdad genere eso empleos de calidad y pues también algo muy importante hay adultos, gente madura que busca empleo, les pide juventud lo más delicado del joven, le piden experiencia si hay algo que es así obviamente va con contrario y si sería muy importante que el gobierno hiciera algo importante para que pues las empresas no sean tan exigentes y bueno y lo más nodal y lo más delicado la inseguridad, algo que queremos resolver los cobros de piso, taxistas que generalmente pues son parte del crimen organizado, el transporte público que está totalmente nefasto



contamina y bueno pues ahí hace falta una renovación, por mi parte bueno son puntos muy puntuales y que bueno les agradezco que me haya tomado la palabra gracias.

Presidente: Gracias Diputado Hernández Correa, con gusto le cedo la palabra al Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si muchas gracias Coordinador, Víctor, Carlos Alejandro me da mucho gusto saludarlos, he estado escuchando con mucha atención las propuestas que han tenido mis compañeros, oír a Mónica García hablar de eficiencia al alcance del objetivo con el menor costo y esfuerzo posible, es muy importante, oír hablar a Víctor sobre pues bueno un sueño que tenemos todos el Estado como un facilitador para las empresas, la cultura, la educación, el deporte todo eso es muy importante lo tenemos que trabajar pero nada, nada de lo que podemos pensar que se puede hacer en desarrollar las empresas, en incentivar y motivar y proteger al inversionista nacional, extranjero disminuir las regulaciones y restricciones y permisos y licencias de las burocracias que es precisamente la base, la corrupción, el progreso, el desarrollo en nuestro Estado, todo eso, todo eso no es posible si no alcanzamos la seguridad, la seguridad es la base del desarrollo económico sustentable y del bienestar social, y es una de las partes que nos preocupa y que fue lo que me motivó a aceptar la presidencia de esta Comisión un tanto complicada en donde pues nadie podemos presumir tener experiencia pero es importante irnos a la parte preventiva que es la que todos mis compañeros han hablado ahora de cómo podemos alcanzar prevenir este que nuestra juventud, nuestros niños apunten hacia la delincuencia y hacia el crimen organizado o a la delincuencia organizada este más bien, hemos dividido en 2 partes para poderla entender cómo podemos enfrentar la inseguridad porque es tan importante sin la seguridad todo lo demás no lo vamos alcanzar, apenas estamos trabajando intentamos llegar a un propósito y a un objetivo económico social y aparece la inseguridad y acaba con todos entonces tenemos que separar la parte preventiva esto es desarrollar la cultura, la educación, la reinserción social, la integración social y sobre todo lo que hablaba Víctor y Mónica, de trabajar sobre el desarrollo de las empresas dentro de nuestro Estado, yo lo decía sin justificar a nadie que la base, la base y la razón de la inseguridad y de la delincuencia es una mesa vacía donde no hay pan que darle a comer a los hijos ahí empiezan todos nuestros problemas y ahí es precisamente donde hemos tenido un bloqueo, un bloqueo total, entonces tenemos que trabajar juntos, ver de qué manera esta guerra no la vamos a ganar matándonos los unos a los otros, está guerra la tenemos que enfrentar con inteligencia más allá de la violencia, la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

violencia crea un enfrentamiento y una confrontación que no, nos lleva a ninguna parte entonces estamos trabajando la parte resolutive está en las manos de ustedes las acabo de escuchar y que bueno que oigo a Víctor, que bueno que oigo a Mónica, hablando de lo que siempre hemos intentado hacer crear fuentes de trabajo, una vida digna para nuestra gente es la única manera de que podemos enfrentar y ganarle a la delincuencia y a la inseguridad pero también, también y no somos dueños de eso pero a nivel México se ha desarrollado todos aquellos delitos del fuero común, estamos atrapados en el secuestro, en la extorsión, en el robo, en la violación, en las amenazas, ahí es donde estamos atrapados, ahí es donde debemos de enfrentarnos y para eso está la parte resolutive, que tanto hemos avanzado en nuestros elementos de seguridad, que tanto hemos desarrollado, que tanto hemos entrenado, que tantos perfiles eficientes hemos alcanzado dentro de nuestras filas de elementos de seguridad todavía seguimos siendo los mismos, que allá por noviembre o septiembre, cuando pareciera que todo estaba encima, seguimos igual cuánto hemos avanzado, cuánto hemos trabajado en los secuestros, en la extorsión, en el robo, en las violaciones, en la pederastia, eso es lo que nos está ahogando, eso es lo que tiene aterrado a nuestra gente, pero tenemos que trabajar juntos, si trabajar en cultura, en educación, las fuentes de trabajo es muy importante pero cuántos hemos avanzado de ese sueño de nuestro Gobernador de hacer elementos certificados, preparados, entrenados, adiestrados con buena remuneración, con buenos incentivos, con seguros, esa es la parte resolutive es donde debemos de trabajar como Congreso del Estado, es donde debemos de aportar todo nuestro esfuerzo y la economía que se necesita para alcanzar esos propósitos si no todo nuestros sueños van a estar estancados vamos a seguir trabajando en seguridad pero no con confrontaciones con inteligencia alcancemos eso, lleve ese mensaje al señor Gobernador en ese renglón y en muchos estamos con él, tenemos que enfrentarlo pero obviamente lo repito con inteligencia. Gracias

Presidente: Gracias Diputado Glafiro Salinas, después tenemos al Diputado Pedro Luis Ramírez, y concluimos con la Diputada Isis Cantú Manzano, entonces adelante Pedro Luis.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales. Gracias muy buenas tardes, bienvenido Licenciado Sáenz, un placer estar aquí con usted en estas mesas de trabajo Licenciado Acevedo también gracias. Claro muy de acuerdo en las opiniones de todos los compañeros este por ejemplo antes aquí en Tamaulipas el problema era económico por la falta de trabajo verdad pero ahora ya no es eso o sea es la inseguridad es una cadena si es una cadena que viene o una cascada que todo



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

contribuye a todo verdad, pero aquí hay varios puntos muy importantes y le voy a dar mi humilde punto de vista verdad, yo estoy de acuerdo con los maestros nosotros en la escuela pues ahí es nuestra segunda casa verdad es donde también aprendemos valores y es nuestra formación en todos los aspectos pero nosotros si ustedes este se investiga yo pienso que la violencia intrafamiliar si como ya hemos sabido que el 50% de las llamadas es por violencia intrafamiliar pero también el otro es también por la delincuencia organizada verdad, entonces ya estamos al par pero que ocasiona esto como te llevo es una cascada por ejemplo el primer punto importante el alcoholismo, causa problema intrafamiliar el segundo que va de la mano la drogadicción, si violencia intrafamiliar y como el tercer punto es el desempleo el déficit económico de una familia, nosotros sabemos todos que tenemos todo esto nos causa problemas psicosociales, neuróticos, depresiones y todo eso verdad, entonces esta aumentado también la incidencia de suicidios en los niños en un promedio de 10 años verdad y cómo podemos atacar esto verdad a parte de todo lo demás que dicen es muy importante porque tenemos que hacer la corrección o detener el problema corto pero a largo plazo también que es lo importante a lo las generaciones que vienen si porque esto es cómo una plaga, es una epidemia que va y es trastorno, tras trastorno y acaban en la delincuencia organizada nosotros lo hemos visto hijos de compañeros que tienen problemas de alcoholismo sus papás o drogadicción y los niños fácil se van por el otro camino muy chititos ya andan con las armas o en esos grupos, pero aquí es muy importante o sea lo que planteo es que por ejemplo en las escuelas primarias, así como antes, yo me acuerdo cuando yo estaba chico que nos daban una hora de música o de canto y nos ponían a cantar y todo eso verdad y muy bien padre verdad y todo y ahora también hemos empleado en algunas escuelas los desayunos, en los kínderes verdad pero este también es muy importante meterles la psicología el trabajo de los psicólogos hay muchos psicólogos que ni trabajo tienen ni nada andan trabajando de agentes de ventas o de otras cosas, entonces es importante, así como metíamos la clase de canto al salón al grupo, también meterles el psicólogo para que vaya a platicar con ellos a orientarlos yo pienso que esto va a disminuir bastante si porque la mayoría de los trastornos de eso vienen desde ahí, ya vemos las violencia intrafamiliar todo esos ya estamos afectados y el niño desde ahí se desvía para otros caminos, entonces es muy importante la psicología aplicada en los niños sobretodo en grupos y eso bien podemos aplicarlo desde la escuela, desde la primaria el kínder verdad la psicología por grupo este meterles desde ahí este motivarlos emocionalmente y todo para que los niños no puedan caer hay veces que por ejemplo hay niños que dices tienen 10 años o tiene 9 o 12 años, y la niña se orina dormida en la noche y llega oliendo a pipí y muchos no creen en la psicología hay que llevarlo con esto a



que le den tratamiento no, fíjate la llevas con tratamiento con un psicólogo y yo te aseguro que a las 3 semanas cuando les dan una sesión por semana a las 3 semanas deja ese problema que se llama enuresis y dejan de orinarse nada más con la plática del psicólogo entonces yo pienso que el psicólogo ahorita si va a ser muy importante tanto como los demás médicos tratantes, en eso y eso lo podemos dicen la mejor medicina es prevenir que curar y yo pienso que ahí vamos a usar la terapia psicológica para también ayudar a disminuir el alcoholismo, la drogadicción y la violencia intrafamiliar en un futuro, esa es mi propuesta. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado Pedro Luis, Diputada Isis Cantú Manzano.

Diputada Isis Cantú Manzano. Buenas tardes, muchas gracias por el espacio yo me di a la tarea de hablar con las personas debido a la reunión que tenemos hoy y me pasaron varias propuestas, y creo que como somos la voz del pueblo pues se las voy hacer llegar, la primera propuesta me llego por un caso que hubo aquí en Ciudad Victoria, que una niña falleció a causa de bronco aspiración que es una de las principales causas de fallecimiento en bebés y por esto ella me propone es una madre joven que consideremos que para los padres está la posibilidad de evitar esta clase de fallecimientos es de suma importancia que la Secretaría de Salud, difunda por los medios adecuados a la población y en especial de las mujeres embarazadas las causas que puedan originar la muerte de bebés, así como la manera de evitarlos, por ello desde la primera cita con el ginecólogo se le debe de decir a la futura madre los cuidados que debe de tener para que su embarazo no tenga complicaciones y el bebé nazca en excelentes condiciones de salud y así evitar este tipo de fallecimientos. También me piden más apoyo para los pequeños empresarios este crear ferias, yo sé que si ha habido ferias pero creo que deberíamos hacerlas más con más continuidad. La recuperación de espacios públicos y también yo creo que va de la mano con también recuperar a los jóvenes este emprendedores que han sido un poco descuidados, esto yo creo que podríamos hacerlo de la mano juntos ya que me han llegado muchos jóvenes artistas, deportistas, artesanos y piden espacios públicos y me llego una propuesta en donde podrían recuperarse los espacios dándoles estos lugares que estamos perdiendo por la inseguridad, por el abandono, donde ellos puedan crear este espacio culturales, los grafiteros me dicen préstanos una pared y nosotros te la revivimos, este los deportistas una plaza y nosotros te hacemos eventos deportivos donde la gente pueda volver a ir a estos espacios que hemos perdido estas son las principales propuestas que me han hecho llegar son de jóvenes y me pareció importante que ustedes las escucharan. Gracias



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Muchas gracias a la Diputada Isis Cantú Manzano, con eso concluimos esta pues esta sesión de propuestas, yo tengo una muy breve también este pues digo ya estoy aquí verdad, igual que el Diputado Glafiro Salinas, pues también coincido con lo que nos compartió la Diputada Mónica González García, en el sentido de que pues tiene que ser de manera simultánea el trabajo que bien comentas Glafiro de combate frontal a la inseguridad pero también de la mano con incentivar la inversión que usted comentaba este como Jefe de la Oficina del Gobernador Licenciado Víctor Sáenz, porque lo tenemos que hacer de manera paralela no podemos descuidar una y la otra porque si no se convierte en un círculo más que virtuoso pues vicioso, yo nada más quisiera pedirle como Diputado por la vía plurinominal, pero sin embargo de Matamoros, que se considere el puerto de Matamoros, como usted sabe se le ha hecho una inversión millonaria a la infraestructura del puerto sin embargo, sigue con algunos temas que no lo permiten ni concluir con los trabajos ni poder estar en condiciones en el corto o mediano plazo para dar servicio a usuarios por ejemplo los que están explorando en aguas semi profundas a escasas 30 millas náuticas de ahí del puerto, primero el tema de SEMARNAT porque ella es un área protegida y ese trámite sigue pendiente desde hace 8 meses y yo le rogaría que pues dentro del plan estatal consideraran eso para poder avanzar en ese detonante sin duda de empleo en la región que me toca representar. Lo otro la reubicación de los pescadores porque de otra manera no se puede concesionar ese espacio para aquellos que estén interesados en invertir y poder poner equipo o bodegas y lo que se requiere para darle vida a ese puerto y por último y no menos importante aunque ya este etiquetado un recurso para terminar la carretera hay casi 7 kilómetros que están en muy malas condiciones y le digo porque hace 3 semanas yo fui personalmente allá y hay un tapón en el dragado en la entrada este en vez de tener la profundidad de 8 metros que era la propuesta original está a 4 metros, entonces no va a funcionar porque si bien de ser cierto el promedio de 5.5 metros no pueden entrar entonces se requiere inversión en dragado las escolleras prácticamente están terminadas se requiere terminar con los trámites pendientes determinar si se queda o no con la concesión petróleos mexicanos, porque ahorita lo tiene de manera exclusiva y por último no menos importante pues la carretera porque si no, no llegamos entonces pues se lo pido de la mejor manera, con esto si quisiera yo sé que ahorita ya el Licenciado Carlos de Alejandro recibió todas las propuestas a quienes no lo hayan hecho pues les pido de la manera más respetuosa que lo hagan si no me equivoco tenemos hasta el día 8 de marzo verdad más o menos, bueno hizo cara de que ojalá pueda ser antes no, pero bueno los que lo puedan presentar por escrito ahorita que bueno, los que lo puedan hacer esta semana mejor y ya en última instancia entiendo que el portal lo



van a cerrar hasta el 8 de marzo, pues ya lo tendrían que hacer el www.plantam.org.mx, pero bueno si quiere hacer uso de la palabra Licenciado para responder algunas de las inquietudes de manera económica amén de que yo sé que todo lo que han expuestos los compañeros Diputados, pues va a ser muy tomado en cuenta por ustedes que están con este trabajo y dicho sea de paso y muy bien hecho de construir un excelente plan estatal que le dará rumbo a nuestro Estado para el período 2016-2022, adelante.

Licenciado Víctor Manuel Sáenz Martínez. Pues muchas gracias de nuevo no pretendo alargar más la sesión de esta reunión de trabajo, únicamente agradecerles las propuestas que he estado escuchando créanme con mucho detenimiento la gran mayoría de las propuestas que ustedes están considerando y esto me da mucho gusto decírselos ya lo traemos, ya lo traemos también nosotros en mente y eso se los comento en el mejor de los planes porque quiere decir que hay una visión conjunta y una visión muy alineada de cuáles son los grandes temas que tiene el estado, por eso es bueno compartirla, me llevo para ahora sí que para desarrollo de ideas los temas de la infancia es un tema Diputado estuvimos hace un par de días una semana o dos en la Ciudad de México con Ricardo Bucio, que es el Director General del Sistema de Protección para los niños, niñas y adolescentes y las cifras son dramáticas, comentamos con el señor Gobernador y créanme que la situación, la situación es muy complicada y prácticamente los gobiernos hemos dejado a un lado la inversión directa a niños, niñas y adolescentes porque no lo traemos como una prioridad traemos otros temas de infraestructura y desarrollo rural y etcétera como prioridades cuando los niños, niñas y adolescentes han sufrido las consecuencias de esa desatención si es un tema que nos ocupa de hecho como pudieron ver el Gobernador estará el día viernes atendiendo a un grupo de niños, niñas y adolescentes, que ya se hizo como lo comentó Carlos de Alejandro varios sondeos en escuelas de cuál es la visión de estos niños y niñas tamaulipecos, con referente a la expectativa de gobierno que tienen actualmente cuál sería ahora sí que el mínimo indispensable de ellos para su crecimiento y desarrollo y la verdad todos los temas son relevantísimos pero quise destacar este porque difícilmente lo traemos en radar y el embarazo en menores adolescentes va en incremento, el suicidio como bien dice, la violencia que se genera en los hogares en contra de los niños y por los niños es cada vez mayor el tema del bullying en las escuelas es grave, es muy grave y si tenemos que ponerle atención porque definitivamente no podemos seguir apostándole al presente si no le ponemos atención al futuro y el futuro son los niños, el futuro son los niños hay que atenderlo y bueno les agradezco a todos de manera general y particular en mi persona el habernos recibido el día de hoy



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

muchas gracias a las Diputadas, a los Diputados gracias Carlos por acompañarnos Diputado Presidente muchas gracias, estamos para servirle en la oficina del Gobernador créanme que estamos permanentemente atendiendo los diversos temas que se generan para el Gobernador, me llevo las propuestas y créanme que pronto vamos a pedirle una retroalimentación para poder desarrollar los temas con la precisión que se merece cada caso. Muchas gracias a todos.

Presidente: Pues de entrada pues nada este comentarte que de los Diputados aquí en esta Legislatura estuvimos 27 Diputados presentes me mucho gusto que hayan atendido al llamado es el interés que hay de poder tener la posibilidad de participar previo a que nos presente a esta Soberanía pues lo que será la versión final del Plan Estatal de Desarrollo, que como ustedes bien sabe pues es el día último del mes de marzo, también pues felicitar a todas las Diputadas y Diputados porque cuando yo vi la voluntad de participar pues la verdad con que el formato decía que por bancada pues la verdad si hay la oportunidad de Víctor y te agradezco porque me consta que anda bien ocupado Carlos de Alejandro y Víctor Manuel Sáenz, sin embargo, pues estuvieron casi por un espacio de 3 horas si y tuvimos la oportunidad de participar 15 Diputadas y Diputados de las 6 fuerzas políticas representadas en este Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.

Por último y para darle la formalidad agotado el objeto de esta reunión agradezco de nuevo la presencia de nuestros invitados a los Ciudadanos Víctor Manuel Sáenz Martínez Jefe de la Oficina del Gobernador del Estado de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca y al Licenciado Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo, así como la asistencia de todas y de todos los Diputados hoy presentes, me permito dar por concluidos los trabajos de esta importante reunión de trabajo siendo las **quince** horas con **cincuenta** y **tres** minutos del **28** de **febrero** del año **2017**. Muchas gracias Víctor, muchas gracias Carlos.